

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1369 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de la empresa TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Castellón, correspondiente al expediente C118.

La empresa TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L. ha solicitado modificación sustancial de la concesión administrativa consistente en la ampliación del objeto de la concesión incorporando manipulación de mercancía general.

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Castellón (Edificio Clientes), Muelle Serrano LLoberes, s/n 12100 Grao de Castellón, durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://portcastello.sede.gob.es/>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).

Castellón de la Plana, 10 de enero de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240001264-1